

ANEXO XVII
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: Segundo Período

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la FI						
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición
24-SAN LUIS POTOSÍ								
APORTACIONES FEDERALES								
FAEB								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.							
Índice de Cobertura de Educación Básica		Eficacia	Estratégico	$CEB_J = (APr_{-ln} + APn_{-ln} + ASe_{-ln} / Ptot4 - 14_{-ln}) * 100$	Relativa	Alumno		Anual
Propósito	El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.							
Tasa de Terminación de Educación Básica		Eficacia	Estratégico	$TTEB_J = (ESe_{-ln} / PT15_{-ln}) * 100$	Relativa	Tasa de variación		Anual
Propósito	El monto del FAEB se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF.							
Índice de variación de Logro Educativo.		Calidad	Estratégico	$IVLEd = (FLE_{-ln} / FLE_{-ln-1}) - 1$	Relativa	Alumno		Anual
FASSA								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.							
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado en población no derechohabiente		Eficacia	Gestión	Número de partos atendidos por personal calificado en la SS y el IMSS- Oportunidades / Nacimientos estimados en población no derechohabiente X100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.							
Porcentaje de población estatal que cuenta con Sistema Formal de Abastecimiento cuya agua es monitoreada y cumple con la normatividad		Eficacia	Gestión	$[(Eficiencias\ de\ cloración\ municipal\ X\ Factor\ de\ Riesgo) / Total\ de\ Municipios] X\ 100$	Relativa	Promedio		Trimestral
Propósito	El monto del FASSA se determinará cada año en el PEF correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 31 de la LCF.							
Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de población sin seguridad social		Eficacia	Gestión	Total de egresos hospitalarios registrados en unidades de atención para población sin seguridad social/ Total de población sin seguridad social X 1,000	Relativa	Porcentaje		Trimestral
FAIS								
FISE								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISE, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición							
Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) invertidos en acciones de beneficio intermunicipal		Eficacia	Gestión	$[(Recursos\ del\ FISE\ del\ Estado\ invertidos\ en\ acciones\ que\ benefician\ a\ más\ de\ un\ municipio\ en\ el\ año) / Recursos\ del\ FISE\ ministrados\ al\ Estado\ en\ el\ año] * 100$	Relativa	Porcentaje		Anual
FISM								
2-ALAJUINES								
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición							
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	$[(recursos\ invertidos\ del\ firm\ en\ el\ municipio\ en\ las\ etiquetas\ de\ agua\ potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación\ rural\ y\ de\ colonias\ pobres) / recursos\ totales\ del\ FISM\ invertidos\ en\ el\ municipio] * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición							
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	$[(Recursos\ invertidos\ del\ FISM\ en\ las\ etiquetas\ de\ Infraestructura\ Básica\ Educativa + Caminos\ Rurales + Infraestructura\ Básica\ de\ Salud + Infraestructura\ Productiva\ Rural) / Recursos\ Totales\ invertidos\ del\ FISM\ en\ el\ Municipio] * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición							
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	$[(recursos\ del\ firm\ invertidos\ en\ la\ etiqueta\ de\ urbanización\ municipal / recursos\ totales\ invertidos\ del\ firm\ en\ el\ municipio)] * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición							
Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	$[(Recursos\ complementarios\ a\ los\ de\ FISM\ invertidos\ en\ las\ mismas\ obras\ que\ los\ recursos\ del\ FISM\ en\ Municipio\ en\ el\ año) / Recursos\ del\ FISM\ del\ Municipio\ invertidos\ en\ el\ año] * 100$	Relativa	Porcentaje		Anual
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciban los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición							
Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	$(Recurso\ ejercido\ en\ el\ Municipio / recurso\ ministrado\ en\ el\ municipio) * 100$	Relativa	Porcentaje		Anual
3-AQUISMÓN								

Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)*100	Relativa	Porcentaje		Anual
57-MATLAPA									
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año)]*100	Relativa	Porcentaje		Anual
58-EL NARANJO									
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISM, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condición								
	Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año)]*100	Relativa	Porcentaje		Anual
FORTAMUN									
2-ALAGUINES									
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	IAPR = ((Go+Ga+Gsp+Gi) / (GFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
	Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra		Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios). Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
	Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	APMF = (Sumatoria de i=1..n (REI / TE)) * (AMI / MPI)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
3-AQUISMÓN									
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	IAPR = ((Go+Ga+Gsp+Gi) / (GFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
5-CÁRDENAS									
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	IAPR = ((Go+Ga+Gsp+Gi) / (GFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
6-CATORCE									
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								
	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	IAPR = ((Go+Ga+Gsp+Gi) / (GFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades								

Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad a la satisfacción de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades										
Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	$APMF = (\text{Sumatoria de } i=1..n (REI / TE) * (AMI / MPI)) * 100$	Relativa	Porcentaje				Trimestral	
50-VILLA DE REYES											
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades										
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Go+Ga+Gsp+Gi) / (GFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje				Trimestral	
52-VILLA JUÁREZ											
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades										
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Go+Ga+Gsp+Gi) / (GFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje				Trimestral	
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades										
Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	$IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))$	Relativa	Otra		Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).		Trimestral	
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades										
Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	$APMF = (\text{Sumatoria de } i=1..n (REI / TE) * (AMI / MPI)) * 100$	Relativa	Porcentaje				Trimestral	
53-AXTLA DE TERRAZAS											
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades										
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Go+Ga+Gsp+Gi) / (GFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje				Trimestral	
56-VILLA DE ARISTA											
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades										
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Go+Ga+Gsp+Gi) / (GFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje				Trimestral	
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades										
Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	$IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))$	Relativa	Otra		Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).		Trimestral	
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades										
Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	$APMF = (\text{Sumatoria de } i=1..n (REI / TE) * (AMI / MPI)) * 100$	Relativa	Porcentaje				Trimestral	
57-MATLAPA											
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades										
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Go+Ga+Gsp+Gi) / (GFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje				Trimestral	
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades										
Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	$IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))$	Relativa	Otra		Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).		Trimestral	
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades										
Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	$APMF = (\text{Sumatoria de } i=1..n (REI / TE) * (AMI / MPI)) * 100$	Relativa	Porcentaje				Trimestral	
58-EL NARANJO											
Propósito	El artículo 36 de la LCF establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciben los municipios, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades										
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	$IAPR = ((Go+Ga+Gsp+Gi) / (GFORTAMUN)) * 100$	Relativa	Porcentaje				Trimestral	
FAM											
ASISTENCIA SOCIAL											
0-COBERTURA ESTATAL											
Propósito	El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciben las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desam										
Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria		Calidad	Estratégico	$ApAlimFQ + ApAlimCQ / ApAlimTot$	Relativa	Otra		Proporción		Trimestral	
INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA											
0-COBERTURA ESTATAL											
Propósito	El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciben las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica.										
Índice de Atención Infraestructura (Educación Básica)		Eficacia	Estratégico	$ATEB i = (RAFAMB i_n / RRO i_n) * ABEBas i_n$	Relativa	Otra		Alumnos a beneficiar		Anual	

INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciben las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación superior en su modalidad universitaria.							
	Índice de Atención Infraestructura (Educación Superior)		Eficacia	Estratégico	$ATESup_1 = (RAFAMS_ln / RRQ_ln) * ABESup_ln$	Relativa	Pesos	Anual
FASP								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	Las aportaciones federales determinadas en el artículo 44 de la lcf que, con cargo al fasp de los estados y del distrito federal, reciben dichas entidades se destinarán exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.							
	Porcentaje de la eficiencia en las metas de profesionalización de las corporaciones policiales del Ramo 33		Eficacia	Estratégico	$P = [[(EC / EP) \times 0.5] + [(EA / EC) \times 0.5]] \times 100$	Relativa	Porcentaje	Trimestral
Propósito	Las aportaciones federales determinadas en el artículo 44 de la lcf que, con cargo al fasp de los estados y del distrito federal, reciben dichas entidades se destinarán exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.							
	Porcentaje del gasto y metas de profesionalización del Ramo 33		Eficacia	Gestión	$P = [(PE/PP^{0.5} + MAMP^{0.5})^{100}$	Relativa	Porcentaje	Anual
Propósito	Las aportaciones federales determinadas en el artículo 44 de la lcf que, con cargo al fasp de los estados y del distrito federal, reciben dichas entidades se destinarán exclusivamente para los conceptos de seguridad pública.							
	Tiempo de atención a la sociedad en los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C4s) del Ramo 33		Eficacia	Estratégico	$T = (SUMATORIA (HA - HR) / LLR)$	Relativa	Minuto por usuario	Trimestral
FAETA								
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación Tecnológica.							
	Índice de Incremento de Matricula		Eficacia	Estratégico	$INCMat_1 = (MCONALEP_ln / MCONALEP_ln-1) * 100$	Relativa	Alumno	Anual
Propósito	El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación Tecnológica.							
	Eficiencia Terminal CONALEP		Eficacia	Estratégico	$ETCONALEP_j = (EgCONALEP_ln / NCONALEP_ln-2) * 100$	Relativa	Alumno	Anual
EDUCACIÓN DE ADULTOS								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación de Adultos.							
	Índice de Rezago Educativo 15-39 años.		Eficacia	Estratégico	$REZ(15-39)_ln = (1 - (ACEb\ 15-39_ln / PTot\ 15-39_ln)) * 100$	Relativa	Adulto y joven	Anual
28-SAN LUIS POTOSI								
Propósito	El monto del FAETA se determinará anualmente en el PEF con recursos federales y con base en lo establecido en el artículo 43 de la LCF para la Educación de Adultos.							
	Índice de Rezago Educativo 15-39 años.		Eficacia	Estratégico	$REZ(15-39)_ln = (1 - (ACEb\ 15-39_ln / PTot\ 15-39_ln)) * 100$	Relativa	Adulto y joven	Anual
FAFEF								
0-COBERTURA ESTATAL								
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.							
	Índice de Impulso al Gasto de Inversión		Eficacia	Estratégico	$IGI = (GI / IED) * 100$	Relativa	Porcentaje	Trimestral
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.							
	Contribución al Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	$CFF = (IP / IED) * 100$	Relativa	Porcentaje	Trimestral
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.							
	Índice de Impacto de Deuda Pública		Eficacia	Estratégico	$IDP = (SDD / IED) * 100$	Relativa	Porcentaje	Anual
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.							
	Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	$APMF = (Sumatoria\ de\ i=1..n (REI / TE) * (AMI / MPI)) * 100$	Relativa	Porcentaje	Trimestral

Tabla Técnica de Indicadores						
Meta Acumulable	Línea Base			Metas Trimestrales		
	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
No	Descendente	2007	104.90	102.30	102.30	
No	Ascendente	2007	81.10	83.00	83.00	
No	Regular	2007	0.00	0.00	0.00	
No	Ascendente	2008	94.00	83.56	42.96	Incluye IMSS Oportunidades cierre preliminar del SIG al mes de junio 2
No	Ascendente	2008	99.89	80.64	44.90	
No	Ascendente	2008	31.30	15.66	2.26	Incluye datos del IMSS Oportunidades al cierre preliminar del SIG al mes de Junio.
es de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal						
No	Regular	2008	92.00	31.00		
es de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	0.27	0.45		
es de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	1.36	0.06		
es de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	0.19	0.04		
es de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	0.00	0.00		
es de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	100.00	0.25		

tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
Si	Constante	2009	12.17		12.17	
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
Si	Constante	2009	43.89		43.89	
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	36.26		20.03	20.03
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	24.46		6.36	6.36
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	31.19		25.58	25.58
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	24.32		13.52	13.52
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	94.16		86.04	86.04
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	11.93		8.34	8.50
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	53.60		5.43	5.50
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	15.72		0.18	0.19
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	100.00		25.00	24.00
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	100.00		25.00	40.00 SE SOLICITO MEDIANTE CABILDO UN ADELANTO DE LAS MINISTRACIONES A LA SECRETARIA DE FINANZAS EL CUAL FUE CONCEDIDO
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	21.82		6.89	6.02 DATOS OBTENIDOS SEGUN RECURSOS PAGADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	47.18		2.77	3.82 RESULTADO OBTENIDO DE LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS EN LA CONTABILIDAD
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	18.99		5.85	
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	100.00		16.00	
tes de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						

No	Constante	2009	1,093,627.55		867,712.00	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Constante	2009	3,496,255.00		2,837,298.11	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Constante	2009	11,201,577.00		6,197,568.24	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	35.00		17.50	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	30.47		17.50	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	11.43		5.70	13.55
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	47.92		23.96	47.34
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	6.40		3.20	8.79
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	376.00		188.00	52.97
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	100.00		25.00	13.55
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	19.71		17.09	12.93 el avance de la meta real es en base a los auxiliares contables que maneja el municipio correspondientes al 30 de junio
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	26.74		2.61	0.89 el avance de la meta real es en base a los movimientos auxiliares contables que maneja el municipio al periodo del 30 de junio
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	36.73		19.43	13.48 el avance de la meta real es en base a los movimientos auxiliares contables que maneja el municipio al periodo del 30 de junio
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	62.92		27.23	24.57 RESULTADOS EN BASE A DOCUMENTACION CONTABLE DEL MUNICIPIO
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	75.14		47.23	40.14 META REAL BASADO EN LOS MOVIMIENTOS CONTABLES CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
Si	Ascendente	2009	12.17		6.08	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						

Si	Regular	2009	40.43	20.22		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
Si	Ascendente	2009	11.31	5.65		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
Si	Ascendente	2009	89.73	44.87		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
Si	Regular	2009	100.00	50.00		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	16.24	3.28		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	20.81	5.00		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	26.89	20.37		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	17.77	8.29		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	39.49	2.65		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	24.96	9.80		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	21.43	5.32	6.17	LA META PLANEADA SE CUMPLIO
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	61.02	14.28	16.80	LA META PLANEADA SE CUMPLIO. SUPERANDO 2.52 PUNTOS
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	8.69	2.17	3.39	LA META PLANEADA AUMENTO, YA QUE EN EL PRIMER TRIMESTRE NO SE CUMPLIO CON LA META
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	22.00	6.00	6.00	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	43.70	27.60	27.60	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	8.80	2.94		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						

No	Nominal	2008	6.76	11.37		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	36.05	10.00		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	32.30	19.90		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	46.84	18.50		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	92.29	50.00		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	20.66	10.23	10.23	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	23.56	11.78		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	39.88	19.94		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	12.00	2.76	19.51	SE PRESENTA UNA VARIACION POSITIVA DEBIDO A QUE SE CALCULO EN BASE A LO EJERCIDO ACUMULADO AL 2DO TRIMESTRE SOBRE LA INVERSION TOTAL EN SERVICIOS BASICOS
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	29.30	5.49	16.57	SE PRESENTA UNA VARIACION POSITIVA DEBIDO A QUE SE CALCULO EN BASE AL EJERCIDO ACUMULADO SOBRE LA INVERSION TOTAL CON RESPECTO AL TOTAL EN LOS CONCEPTOS DEL INDICADOR DE INTEGRACION Y DESARROLLO
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	49.22	15.45	13.69	SE PRESENTA UNA VARIACION NEGATIVA DEBIDO A QUE SE PROGRAMARON LAS OBRAS EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO POR DESARROLLO DE PROYECTOS Y ESTAN EN PROCESO DE LICITACION O INVITACION RESTRINGIDA
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	0.30	26.50		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	21.79	7.00	6.80	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	33.69	6.00	3.40	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	18.00	2.00	1.00	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	46.13	3.00	0.00	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						

No	Nominal	2008	92.93	10.00	13.00	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	36.00	15.31	15.31	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	47.00	17.05	17.05	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	2.98	0.97	0.97	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	302.42	0.00	0.00	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	100.00	50.00	50.00	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	19.16	5.00		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	55.00	27.50		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	8.30	16.80		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	28.75	7.19	6.00	Cambio de administración
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	9.87	2.47		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	53.42	13.36		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	42.12	24.04		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	50.02	16.67		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	72.12	24.04		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
		0	0.00	13.80		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						

No	Nominal	2008	0.31	30.00		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	0.28	0.19		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	0.29	90.00		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	10.69	4.60	4.38	DEBIDO AL AVANCE FISICO DE LAS OBRAS
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	45.34	22.94	29.68	en función del avance físico de las obras
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	4.43	1.22	2.46	avance físico al 100%
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	69.26	18.24	13.11	avance físico de las obras
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	100.00	50.00	58.55	avance físico de obras
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	31.00	31.00	32.00	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	26.00	13.00	20.00	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	26.00	1.00		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	27.00	13.50		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	11.69	5.84	5.84	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	40.40	20.20	20.20	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	23.31	11.66	11.66	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Regular	2008	43.50	0.96	0.96	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	100.00	50.00	50.00	

ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	97.00	7.50		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	97.00	16.25		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	100.00	7.50		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	99.00	12.50		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	11.10	25.00		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	14.40	63.40		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	37.37	147.60		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	37.50	188.00		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	18.93	18.68		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	40.15	8.88		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	12.09	24.18		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	21.84	10.92		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	18.00	9.00	9.00	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	33.68	17.00	17.00	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	10.00	12.00	12.00	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	79.00	8.00	6.00	aun no depositan fise

ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	100.00	50.00	50.00	
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	16.00	6.00		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	16.00	6.00		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	28.00	10.00		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2009	12.00	2.40		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	10.97	4.43		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	49.93	17.48		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	33.82	9.69		
ies de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud						
No	Nominal	2008	10.66	0.30		
¿directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes						
No	Nominal	2008	100.00	0.25		
¿directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes						
No	Nominal	2008	0.00	0.25		
¿directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes						
No	Nominal	2008	100.00	0.25		
¿directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes						
Si	Ascendente	2009	71.23	71.23		
¿directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes						
No	Nominal	2009	46.65	15.22		
¿directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes						
No	Nominal	2008	31.69	7.36	7.40	
¿directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes						

No	Nominal	2008	42.54	4.31	4.31	
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	9.11	0.64	0.64	
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Constante	2009	5,102,988.43		1,446,594.51	
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
		0	0.00	17.50		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	58.70	29.34	52.37	
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	13.26	6.62	43.58	
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	100.00	25.00	33.82	
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Ascendente	2008	64.33	50.00	42.10	RESULTADOS PROPORCIONADOS POR TESORERIA
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Ascendente	2008	4.40	0.55	0.72	
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Ascendente	2008	99.94	45.64	45.64	EN BASE A INFORMACION DEL POA Y AUXILIARES CONTABLES
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
Si	Regular	2009	39.26	40.76		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
Si	Regular	2009	44.48	22.24		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
Si	Regular	2009	81.51	40.76		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	86.12	24.50		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	42.40	20.64		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						

No	Nominal	2008	43.77	33.93		
¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	2.11	1.05		
¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	97.64	50.00		
¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	378.26	135.77	471.24	PRESENTA UNA VARIACION POSITIVA DEBIDO A LOS PROGRAMAS PROGRAMADOS A TERMINARSE EN LA ACTUAL ADMINISTRACION DEBIDO A QUE SE TIENE EN TRES MESES EL CAMBIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	0.66	0.17	1.19	PRESENTA UNA VARIACION POSITIVA DEBIDO A QUE LOS INGRESOS SON MENORES AL TOTAL DEL FORTAMUN
¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	84.95	14.58	32.99	SE PRESENTA UNA VARIACION POSITIVA DEBIDO A QUE LO MINISTRADO AL SEGUNDO SEMESTRE SE TIENE EJERCIDO, REDUCIENDO LOS GASTOS DE SUELDOS Y SALARIOS QUE SE ESTAN CUBRIENDO CON EL FONDO
¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	33.12	16.56		
¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	79,546,217.00	19,941,117.25		
¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	168,943,467.00	42,235,866.75		
¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	57.30	19.10		
¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	0.56	1.36		
¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	29.45	11.26		
¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	10.20	5.00	7.91	
¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	100.00	50.00	45.85	avance fisico
¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Regular	2008	91.74	38.74	38.74	
¡ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Regular	2008	4.44	9.35	9.35	

¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Regular	2008	99.68	50.00	50.00	
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2009	50.00	12.50		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	83.77	41.40		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	1.21	127.20		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	4,338.84	529.06		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	29.40	16.62		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	66.97	60.00	71.93	la variacion se debe a que en este trimestre se ejercio mas de lo programado debido a que se acerca el cierre de administracion
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2009	4.60	2.50	2.60	al segundo trimestre se cuenta con 2.60 pesos por 1 propio recaudado por el municipio
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	100.00	90.00	89.20	la variacion es por que el cierre de administracion ya que se tiene contemplado cerrar a mediado del segundo y tercer trimestre
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	67.00	10.40		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	67.00	10.40		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2009	52.00	10.40		
¿ directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitante						
No	Nominal	2008	48.89	12.23		
pan						
Si	Ascendente	2008	78.00	40.77	40.77	
No						
No	Ascendente	2008	23,548.38	25,150.68	25,150.68	

No	Descendente	2008	4,885.00	3,142.00	3,142.00	
		0	0.00		0.00	SE HACE MENCION QUE SE LES SOLICITO ESTA INFORMACION A LAS AREAS SUSTANTIVAS LAS CUALES NO REPORTARON INFORMACION DEBIDO A QUE A LA FECHA NO SE HAN EJERCIDO RECURSOS EN ESTE PROGRAMA
		0	0.00		0.00	SE HACE MENCION QUE SE LES SOLICITO ESTA INFORMACION A LAS AREAS SUSTANTIVAS LAS CUALES NO REPORTARON INFORMACION DEBIDO A QUE A LA FECHA NO SE HAN EJERCIDO RECURSOS EN ESTE PROGRAMA
		0	0.00		12.51	POR MEDIO DEL PRESENTE EN RELACION A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LAS AREAS SUSTANTIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y AL MEMORANDUM DEL COORDINADOR DEL CA EN SLP SE INDICA QUE EL PROMEDIO DE TIEMPO DE RESPUESTA DE LAS LLAMADAS AL SEGUNDO
No	Ascendente	2008	0.60	1.50	1.50	
No	Descendente	2008	45.50	43.70	43.70	
Si	Constante	2008	33.71	33.71	33.66	
Si	Constante	2008	33.71	33.71		
No	Regular	2008	16.33	4.50	0.00	
No	Regular	2008	8.81	5.12	6.27	
No	Regular	2008	18.18	19.47	19.46	
No	Regular	2008	100.00	50.00	37.70	